



**Comunidad
de Madrid**

ACTA

N.º 7/2017

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 27 DE JULIO DE 2017



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945843256098874873444**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de julio de 2017.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de julio de dos mil diecisiete, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Pablo Altozano Soler
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D. Jesús Alejandro Vidart Anchia
Ilmo. Sr. Director General de Contratación, Patrimonio y Tesorería
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

D. José Luis Sanz Vicente
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dña. Mª Belén Prado Sanjurjo
Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

D. Jesús Valverde Bocanegra
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Dª Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

D. José María García Gómez
Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación

Dª. Mª Victoria Morate Juez
Directora del Área F. de Fomento
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

D. Óscar Jiménez Bajo
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA

Dª. Ana María González González
Concejala del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

D. Francisco Javier Gómez Gómez
Concejal del AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Diego Sanjuanbenito Bonal
Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 27 de julio de 2017.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Pablo Altozano Soler, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se procede a abrir la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 78/2017: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 29 de junio de 2017.

Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 79/2017: Informar desfavorablemente, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 14 de julio de 2017, la Modificación Puntual nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles, sobre la necesidad de constitución de una Entidad Urbanística de Conservación en el ámbito de la Norma Urbanística del Suelo Urbanizable en Ejecución del Plan Parcial 10 (NU-SUE-PP-10), toda vez que dicha pretensión no es objeto de las determinaciones propias de ordenación de un Plan General, sino de la fase de gestión y ejecución de la urbanización. El Ayuntamiento de Móstoles, en su caso, podrá tramitar el oportuno Convenio Urbanístico para llevar a cabo la constitución de la citada Entidad Urbanística de Conservación.

El Presidente pregunta si hay alguna observación. Toma la palabra D. Francisco Javier Gómez Gómez, concejal del Ayuntamiento de Móstoles y miembro de esta Comisión por la Federación de Municipios de Madrid, para señalar que este es un procedimiento que el actual equipo de gobierno se encontró ya iniciado y que dieron trámite. Aceptan la propuesta de resolución conforme al informe de la Dirección General de Urbanismo, pero entienden que, para la firma del Convenio, tiene que estar reflejada en algún instrumento del Planeamiento, por lo que procederán a la modificación del Plan Parcial para que así pueda albergarse y finalmente firmar dicho Convenio para constituir la Entidad de Conservación del citado Polígono.

Se da la palabra a D. José Tortosa de la Iglesia, Director General de Urbanismo, que señala que, en cuanto al contenido que se quiere incorporar, deberá ser a través de un Planeamiento de Desarrollo, formando parte de la actividad de ejecución que es competencia exclusiva del municipio.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de julio de 2017.- Pág. 3)

2. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 80/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Alberto Alcázar Pérez para la explotación de cría y engorde de caracoles, en la parcela 227 del polígono 12 del Catastro de Rústica, en el término municipal de Morata de Tajuña, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 14 de julio de 2017.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

En este momento entra en la reunión D.^a M.^a Belén Prado Sanjurjo.

Acuerdo 81/2017: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Constantino Sánchez Lomas para el acondicionamiento de la galería de servicios, que forma parte del picadero cubierto existente, al objeto de destinarla a albergue, en la parcela 15 del polígono 9 del Catastro de Rústica, en el término municipal de Miraflores de la Sierra, toda vez que se trata de un uso no contemplado como compatible en el artículo 8.8.3 de las Normas Urbanísticas.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 82/2017: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Juan Carlos López Prieto y otros, para la instalación de vallado, casetas prefabricadas de aperos y parcelación rústica, en las parcelas 215 y 216 del polígono 3 del Catastro de Rústica, en el término municipal de El Álamo, toda vez que las casetas propuestas superan la superficie máxima de ocupación establecida en el artículo 8.2.5 de las Normas Urbanísticas, y se considera que las mismas generan riesgo de formación de núcleo de población, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2.3 de las citadas normas.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 83/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Juan Carlos Carreño Mesa, para la construcción de un albergue de alumnos y la instalación de una Granja Escuela en algunas de las construcciones existentes destinadas a explotación caballar, en las parcelas 69, 70, 71, 137, 138, 139 y 140 del Polígono 24-25, del Catastro de Rústica, en el término municipal de Leganés, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 14 de julio de 2017.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de julio de 2017.- Pág. 4)

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia desea felices vacaciones y procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

